EUSKO LEGEBILTZARRA
PARLAMENTO VASCO

PRESENTACION DEL CURSO DE VERANO SOBRE INFORMACION PARLAMENTARIA

28 DE JULIO DE 2008

IZASKUN BILBAO BARANDICA
PRESIDENTA DEL PARLAMENTO VASCO

Palacio de Miramar. Donostia San Sebastian

Becerro de Bengoa · 01005 Vitoria - Gasteiz
Tel.: 945 00 40 00 · Fax: 945 13 54 06 · www.parlamento.euskadi.net

Egun on guztioi, eta mila esker. Ikastaro honen egitaraua prestatzerakoan bi helburu lortu nahi izan ditugu. Lehena, eskubideen eta teknologiaren gaineko hausnarketa bultzatzea erakunde-arduradunen artean, oso beharrezkoa baita. Gainera, Eusko Legebiltzarrak gai berritzaileen eta etorkizuneko auzien alde egindako apustuari eutsi nahi izan diogu, ikastaro hauetan ere. Iaz eman genion hasiera ibilbide horri, demokrazia elektronikoaren gaineko ekarpen batekin. Espero dugu egunotan hausnarketarako gai izango duguna gure ikasleen nahiei erantzungo diela. Eta espero dut, orobat, gai garrantzitsu baten inguruan material berriak sortzea eta dagoeneko eginda dauden hausnarketak zabaltzea lortuko dela; hain zuzen ere, gardentasunaren eta intimitate edo pribatutasunaren arteko erlazioaz. Izan ere, gai horrek izugarrizko garrantzia hartu du, informazio teknologien erabilera hainbeste hedatu den honetan.

Buenos días y muchas gracias por su interés. El primer objetivo de este curso es no defraudarles. Me gustaría por lo tanto que cuando acaben estas dos jornadas de trabajo consideren que no han perdido el tiempo. Creo estar en condiciones de asegurar que así será. Quiero agradecer por ello el esfuerzo realizado para preparar este programa a los servicios del Parlamento Vasco, en especial al director del curso, nuestro letrado mayor Eduardo Mancisidor y a nuestro "socio tecnológico" en esta iniciativa la Agencia Vasca de Protección de Datos y su director Iñaki Vicuña.

El curso de verano que iniciamos esta mañana se asoma a la necesidad de buscar un equilibrio entre el derecho de los ciudadanos en su conjunto a la transparencia en la gestión de los asuntos públicos y la necesidad de disfrutar de ella sin vulnerar derechos individuales tan importantes como el de la protección de la intimidad. La cuestión ha generado ya casuística en algunas instituciones, para empezar en el propio Parlamento Vasco. La experiencia demuestra además que esta problemática puede tener un crecimiento exponencial. La variedad de derechos e intereses comprometidos y la complejidad de los casos que se plantean nos sorprende cada día.

Por eso la temática que vamos a abordar en este curso es apasionante y en primer lugar, desde una perspectiva humana. Hace apenas unos años "1984" nos parecía una novela de anticipación. Hoy, el Big Brother de Georges Orwell ha perdido toda su capacidad intimidatoria. Hemos llegado a una relación tan normalizada con el poder que permite la tecnología que cuando se coloca "gran hermano" en cualquiera de los buscadores más conocidos de Internet los robots que todo lo pueden te devuelven como respuesta, decenas de enlaces a las diferentes versiones europeas de un conocido programa de televisión. El espectáculo es quizás la antítesis más acabada (no voy a entrar en más calificativos) del tono social, reflexivo y tenebroso que tenía el ojo original. Con un poco de suerte en la primera página de resultados encontramos la ficha que ofrece la wikipedia sobre el autor de aquella inquietante novela.

Sin embargo, la progresiva incorporación del tratamiento automatizado de datos a todos los aspectos de nuestra vida y en consecuencia a nuestras relaciones con la administración pública, ratifica el inquietante panorama que pueden producir las tecnologías sin regulación, ni límites. Hoy hay datos personales de todos nosotros en decenas de archivos y en todo tipo de formatos. Los registros recogen un retrato personal y muy preciso desde nuestro perfil como consumidores hasta nuestro estado sanitario. Pocas de nuestras actividades diarias no están vinculadas a recibos, tarjetas, formularios o actividades que dejan huellas en centenares de bases de datos.
Ello no quiere decir que no seamos conscientes del problema. La Ley Orgánica que regula el tratamiento automatizado de datos es también una realidad y ha venido a ordenar una materia que requería de una regulación clara y garantista. El trabajo de las agencias de protección de datos certifica la necesidad de esta normativa y anima a establecer rigurosos procedimientos en las instituciones y organismos que utilizan datos de todos nosotros.

Pero desde una perspectiva cívica o política, también tenemos que observar y resolver otro dilema. La democracia tiene sentido si se produce en condiciones de transparencia. Desde la perspectiva de las instituciones que se dedican a controlar las actuaciones del ejecutivo el acceso a todo tipo de datos y registros es una condición básica para el éxito de esta tarea. La cuestión es dónde ubicar el límite, una vez más, entre ese ejercicio de control, que se desarrolla en representación de la ciudadanía y el resto de los intereses personales y colectivos en juego vinculados a toda la problemática que plantea la protección de datos. Básicamente porque todo el juego se basa en el acceso y difusión a información.

Tenemos aquí pues una tarea para la reflexión, una prueba de fuego para disciplinas como el Derecho, la tecnología en general y la informática en particular y en conjunto un ámbito de trabajo que tenemos que afrontar con mentalidad innovadora. Yo, personalmente, estoy convencida de que la política tradicional, el sistema que conocemos, necesita renovarse con este espíritu de transformación, progresión y mejora. Para empezar hay cuestiones relacionadas con nuestras formas de hacer que necesitan una profunda revisión. Políticas y políticos tenemos que innovar modificando nuestros lenguajes, humanizando nuestras relaciones y tratando de liderar más como solucionadores de problemas y dinamizadores del conocimiento social que como polemistas o generadores de titulares de prensa.

Pero no podemos olvidar que somos también responsables de la organización de nuestras instituciones, de su funcionamiento y de la calidad de los servicios que prestan y las relaciones que mantienen con las y los usuarios, con la ciudadanía. En línea con lo que decía al principio la apertura, la transparencia, la participación, son palancas de mejora del funcionamiento general de los poderes públicos y de progresión democrática. Hace pocos años los medios de comunicación eran el canal casi exclusivo para difundir, informar, dar a conocer. Hoy podríamos pensar lo mismo si queremos ser formalmente transparentes. Sin embargo si queremos ser próximos, materialmente abiertos a la ciudadanía, las nuevas tecnologías nos ofrecen oportunidades que estamos obligados a aprovechar.

Hoy es mucho más fácil transformar nuestros procedimientos, aligerarlos, ofrecer más y mejores herramientas para que clase política y ciudadanía puedan relacionarse sin barreras de espacio y tiempo y estén en mejores condiciones para interactuar. Hoy es posible crear servicios para mejorar el acceso de la gente a la información que generamos y para facilitarles la participación en nuestros procesos de decisión. Es aquí, en este salto de calidad para nuestra democracia, donde con mayor intensidad surge la problemática a la que se dedica este curso. La generalización del acceso a información, la profundidad del control que propicia debe compensarse con la tutela de los derechos individuales que una transparencia renovada, mas potente, más abierta puede comprometer. Y aquí comienzan las preguntas que queremos empezar a contestar en este curso.

Ofrecer pautas a las y los interesados, afectados o responsables de realizar este proceso de cambio ha sido una de las motivaciones principales para organizarlo. Responder de hecho a la inquietud que ya percibíamos en el ámbito profesional otra. Plantear, también en el ámbito académico, cuestiones que requieren una reflexión comprometida y a poder ser moderna e innovadora una tercera motivación para acometer este empeño. Creo que deberían ser señas de identidad de nuestra institución. Ya el año pasado tratamos de responder a ellas con un curso sobre nuevas tecnologías para la democracia. De las calificaciones que recibimos de los alumnos hubo una que nos motivo especialmente. El 100% de los participantes cumplieron sus expectativas. Espero, como decía al principio, que seamos capaces de repetir ese resultado.

Muchas gracias.

Buenos días a todos y muchas gracias. Hemos preparado el programa de este curso con dos objetivos. El primero estimular una reflexión necesaria entre los responsables institucionales sobre derechos y tecnología. Además hemos querido mantener la apuesta del Parlamento Vasco, también en estos cursos, por abordar temas innovadores y de futuro. El año pasado iniciamos esa trayectoria en estos cursos de verano con una aportación sobre la democracia electrónica. Espero que la cuestión sobre la que vamos a reflexionar en estos dos días satisfaga las expectativas de nuestros alumnos. Y espero también que produzca materiales y difunda reflexiones ya existentes sobre una cuestión, como la relación entre transparencia y respeto a la intimidad y privacidad, que adquiere una dimensión insospechada con la utilización intensiva de las nuevas tecnologías de la información.